

Economía y salud para todos

Informe del Director General

1. En el presente informe se ofrece una visión general de las recomendaciones del Consejo sobre los Aspectos Económicos de la Salud para Todos, organismo independiente y creado por la OMS, durante su mandato de 2021 a 2023, incluido su nuevo discurso sobre la salud y la economía; sus principales recomendaciones, y sus deliberaciones sobre las consecuencias para la OMS. En el informe también se señala la labor conexas realizada por la OMS en el pasado y en el presente.

CONSEJO SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA SALUD PARA TODOS (2021-2023)

Un nuevo discurso sobre la salud y la economía

2. Reconociendo la relación fundamental entre la salud y la economía, el Director General de la OMS creó en mayo de 2021 el Consejo sobre los Aspectos Económicos de la Salud para Todos, el cual es independiente. El objetivo del Consejo era proporcionar nuevas ideas económicas sobre cómo se valoran, producen y facilitan la salud y el bienestar en toda la economía, con miras a construir sociedades saludables, inclusivas, equitativas y sostenibles. El Consejo, integrado por 10 destacados expertos¹ en economía, finanzas, desarrollo, políticas de salud y salud pública procedentes de todo el mundo, emitió su informe final en mayo de 2023 en un evento organizado por el Gobierno de Finlandia.²

3. Los informes³ emitidos por el Consejo durante su mandato de dos años se centraron en establecer formas de situar el principio de la salud para todos en el centro de la adopción de decisiones gubernamentales y de la colaboración del sector privado en los planos nacional, regional e internacional. En estos informes se estudian los cuatro temas del Consejo (a saber: la valoración y la medición; la financiación; la innovación, y el fortalecimiento de la capacidad pública), que se centran en la reorientación de las economías hacia el objetivo de establecer la salud para todos. Las recomendaciones reflejan la labor del Consejo y se basan en datos aportados por países y comunidades de cada región de la OMS, debates con partes externas, una consulta pública en línea y los debates celebrados en 20 sesiones del Consejo.

¹ Véase: <https://www.who.int/groups/who-council-on-the-economics-of-health-for-all/members> (consultado el 21 de noviembre de 2023).

² Consejo sobre los Aspectos Económicos de la Salud para Todos de la OMS. *Health for All – transforming economies to deliver what matters: final report of the WHO Council on the Economics of Health for All*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2023 (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240080973>), consultado el 21 de noviembre de 2023.

³ Véase <https://www.who.int/groups/who-council-on-the-economics-of-health-for-all> (consultado el 21 de noviembre de 2023).

4. Lo más significativo es que el Consejo propuso un nuevo discurso sobre la relación entre la economía y la salud:

- En primer lugar, reconoció que la salud es un derecho humano fundamental, y que una población sana no es solo capital humano y social o un subproducto del crecimiento económico.
- En segundo lugar, hizo hincapié en la necesidad urgente de reorientar las economías para ofrecer salud y bienestar a todos en un mundo cada vez más complejo. Esto es esencial para hacer frente a las desigualdades existentes que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) puso de manifiesto, así como las crisis múltiples e interrelacionadas de la salud, la desigualdad y el clima, que no respetan las fronteras entre países y perturban la solidaridad y la estabilidad.
- En tercer lugar, argumentó que cuesta más no actuar que hacerlo. El Consejo citó estimaciones del Banco Mundial y la OMS en las que se indica que crear un sistema mundial eficaz de prevención y respuesta frente a las pandemias para evitar que se repita la experiencia de la COVID-19 costaría solo US\$ 1,30 por cada persona en el mundo, cuando el coste de la pandemia fue muchas veces superior: entre otras cosas produjo una contracción del producto interno bruto (PIB) mundial del 3,1% entre 2019 y 2020.

Recomendaciones para reorientar las economías hacia la salud para todos

5. El Consejo formuló 13 recomendaciones de alto nivel en su informe final (véase el anexo) como base para la elaboración de políticas y medidas adaptadas al contexto y las prioridades de cada país. Se instó a las instancias normativas a nivel subnacional, nacional, regional y mundial a que crearan y configuraran conjuntamente una economía que cumpliera objetivos fundamentales para la salud y el bienestar humanos y planetarios, en colaboración con el sector privado y la sociedad civil. Es algo que requiere inteligencia colectiva; un enfoque centrado en los resultados de toda la sociedad, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y decisiones económicas y financieras equilibradas que tengan un efecto positivo en las personas, los hogares y las comunidades. En conjunto, estas recomendaciones promueven una economía que opera dentro de los límites planetarios y ecológicos y promueve la justicia social.

6. El Consejo también recomendó que se financiara adecuadamente a la OMS y se le dotara de la capacidad necesaria para desempeñar su papel fundamental a nivel mundial en la coordinación de la salud para todos y en la colaboración con nuevos asociados, ya que las políticas y tendencias económicas mundiales y nacionales influyen en nuestro medio ambiente, las prácticas de trabajo y las oportunidades alimentarias y educativas, todos ellos determinantes cruciales de la salud. El Consejo señaló además que la colaboración y las inversiones públicas y privadas deberían tener como objetivo la creación de una economía en la que se garantizase una financiación con la que adelantarse a las necesidades, realizar inversiones preventivas y promover la igualdad de género, y donde se valorase lo que todas las personas pueden hacer por la salud para todos.

Una llamada a la acción integral y urgente

7. El Consejo defendió que este nuevo discurso económico tiene implicaciones directas en las decisiones económicas relacionadas con la salud. En primer lugar, la financiación de la salud debe tratarse como una inversión a largo plazo y no como un gasto a corto plazo, y la planificación y los presupuestos nacionales deben transformarse en consecuencia. Este cambio de política se basa en los principios de que la salud y la economía son interdependientes y de que la salud no es solo un sector económico clave (se trata, por ejemplo, de un importante empleador en muchos países: representa un mercado valorado en más de US\$ 8 billones en rápido crecimiento), sino también una lente transversal a través de la cual puede verse la contribución de muchos sectores diferentes a la salud. En segundo lugar, la salud es

fundamental para la resiliencia y la estabilidad de las economías de todo el mundo, como demostró la pandemia de COVID-19. En tercer lugar, las economías y los sistemas financieros mundiales y nacionales son determinantes cruciales y cada vez más importantes de la salud. Con esta perspectiva, el Consejo describe cómo los Estados pueden pasar de responder a los fallos del mercado a anticiparse y dar forma de manera colaborativa a los mercados para que en ellos se otorgue prioridad a la salud humana y planetaria.

8. Como la salud es el resultado de muchos factores diferentes, muchos de los cuales no son competencia de los ministerios de salud, el Consejo subrayó que, para garantizar la salud y el bienestar de todos, se requiere un enfoque pangubernamental y pansocial. El Consejo abogó por que los ministros de finanzas apoyaran el papel central de la salud en la consecución de la estabilidad macroeconómica y la mejora del bienestar, y ayudaran a situar la salud para todos en el centro de los sistemas sociales y económicos. Así pues, la acción en favor de la salud no se limita al sector de la salud, sino que debe hacer partícipes a múltiples sectores para trabajar en los determinantes sociales, económicos y comerciales de esta.

Implicaciones para la labor actual de la OMS

9. El Consejo estableció cuáles eran las consideraciones clave para la OMS a la hora de llevar adelante estas recomendaciones:

- El liderazgo de la Organización en la promoción de la salud y el bienestar es fundamental, en particular como contrapeso a las fuerzas del mercado y a los intereses creados.
- La OMS debería reforzar su papel en la aceleración de medidas para promover una economía de la salud para todos, con un conjunto más amplio de agentes en la salud internacional y el desarrollo sostenible, una de las principales lecciones de la pandemia de COVID-19.
- La Organización debería basarse en el reconocimiento de que las economías y los sistemas financieros son determinantes cruciales de la salud, ampliar su labor en materia de macroeconomía y salud y garantizar recursos adicionales para poder contribuir de manera integral en este ámbito.

10. El Consejo reconoció el apoyo constante de la OMS a la organización y financiación de los sistemas de salud para garantizar el acceso equitativo a servicios eficaces para todos, con protección financiera, y la necesidad de un enfoque pangubernamental para lograr estos objetivos, en particular en los países de ingreso bajo. También reconoció la importancia de la labor vital de la OMS en materia de salud y clima, en particular mediante su participación en las reuniones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en las estrategias de desinversión, pero señaló que podía hacerse más para crear una financiación con la que promover los beneficios indirectos de la acción para el clima y la salud.

11. El Consejo subrayó la importancia de la participación de la OMS en las acciones de apoyo al bienestar para todos, incluidas las relacionadas con la cobertura sanitaria universal y la garantía de una buena educación, unas condiciones de trabajo dignas y entornos seguros. El Consejo reconoció el apoyo constante de la OMS en relación con los determinantes sociales¹ y comerciales de la salud. Dado el vínculo entre la salud de las personas y la salud del planeta, el Consejo señaló que podrían reforzarse aún más estos esfuerzos y que podrían incorporarse a ellos la promoción de la transición a energías limpias, unos

¹ *Subsanar las desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud: informe final de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2008 (<https://iris.who.int/handle/10665/44084>), consultado el 21 de noviembre de 2023.

sistemas alimentarios más sostenibles y unos sistemas de transporte más limpios, medidas con potencial para generar beneficios enormes en la salud de la población durante los próximos años.

12. El Consejo propuso que la OMS siguiera promoviendo el fortalecimiento de la capacidad, por ejemplo a través de su Academia y en asociación con otras iniciativas de aprendizaje, a fin de equipar mejor a las oficinas en los países y a los ministerios de salud para entablar diálogos con los sectores económico y financiero y mejorar la capacidad pública general de formular políticas económicas y fiscales e impulsar la colaboración entre los sectores público y privado en pro del bienestar de todos, incluida la salud. Estas medidas también servirían para apoyar el intercambio de experiencias entre los Estados Miembros, por ejemplo a través de la Wellbeing Economy Alliance,¹ una red con más de 600 asociados, entre ellos algunos gobiernos, la sociedad civil e investigadores de todo el mundo.

LABOR CONEXA DE LA OMS

13. La Organización trabaja para cumplir su mandato constitucional² y su responsabilidad en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Las actividades que se describen a continuación reflejan la labor de la OMS, terminada o en curso, en el ámbito de la salud y la economía.

14. **La labor de la OMS en materia de macroeconomía y financiación de la salud.** La mayor parte de la labor de la OMS relacionada con las finanzas y la economía se ha centrado en la microeconomía y el sector de la salud. No obstante, en 2001 la Comisión de la OMS sobre Macroeconomía y Salud³ llegó a la conclusión de que el nivel de gasto en salud en los países de ingreso bajo era insuficiente para hacer frente a los problemas a los que se enfrentaban en ese ámbito, y que con un aumento significativo de la financiación se produciría un alto potencial de retorno en el campo de la salud y la economía. El reconocimiento de la interconexión entre la economía y la salud también ha servido de base para ayudar a frenar el aumento de los costos de la salud y luchar contra las desigualdades. A este respecto, la OMS ha tomado la iniciativa de fomentar la producción de bienes y servicios de salud de calidad en los países de ingreso bajo y mediano a fin de incorporar como objetivo el acceso equitativo y oportuno a ellos, por ejemplo, mediante la elaboración del Programa de Transferencia de Tecnología de ARNm.

15. **Los conocimientos especializados y las redes de investigación de la OMS tratan temas pertinentes.** Algunos de estos temas pertinentes son: la elaboración y evaluación de políticas fiscales más amplias relacionadas con la financiación de la cobertura sanitaria universal; una iniciativa multinacional especial para la acción con respecto a los determinantes sociales a fin de promover la equidad en la salud; el revelar el comportamiento abusivo de empresas comerciales que producen y comercializan productos con efectos negativos para la salud en cada etapa de la vida, como la leche materna comercial; la promoción de impuestos para la salud destinados a modificar el comportamiento de las empresas y las personas, y la eliminación de subvenciones a productos nocivos y la desinversión en industrias perjudiciales para la salud, como las del tabaco y los combustibles fósiles. La OMS también elaboró

¹ *Wellbeing economy policy design guide: how to design economic policies that put the wellbeing of people and the planet first*. Wellbeing Economy Alliance; 2021 (https://weall.org/wp-content/uploads/Wellbeing-Economy-Policy-Design-Guide_Mar12_FINAL-1.pdf), consultado el 7 de diciembre de 2023

² Véase la Constitución de la OMS (<https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1#page=7>), consultado el 21 de noviembre de 2023.

³ *Macroeconomía y salud: invertir en salud en pro del desarrollo económico*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2001 (<https://www.who.int/publications/i/item/924154550X>), consultado el 21 de noviembre de 2023.

recientemente una estrategia sobre el bienestar y la promoción de la salud, en la que se trata uno de sus tres pilares estratégicos.¹

16. **Reforzar la arquitectura financiera internacional.** Los esfuerzos de la OMS por fortalecer la arquitectura financiera internacional con miras a proporcionar una financiación anticipada y sostenible para la salud se están combinando de manera estratégica con los de otros organismos; instituciones financieras internacionales, por ejemplo, mediante la creación del Fondo contra Pandemias auspiciado por el Banco Mundial y con un grupo consultivo técnico presidido por la OMS, y los bancos regionales de desarrollo, en particular mediante el establecimiento de la Plataforma de Inversión para el Impacto en la Salud, puesta en marcha en junio de 2023 por la OMS y cuatro bancos multilaterales de desarrollo.² La Organización también colabora con los Estados Miembros, en los tres niveles de la Organización y en todo el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y otros organismos especializados, en el fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional para la salud. Por ejemplo, la Oficina Regional para Europa, junto con Noruega y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organizaron debates sobre políticas fiscales para el bienestar en septiembre de 2023 en el septuagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

17. **Diálogo y acción multisectorial en materia de financiación.** La OMS también promueve intercambios en profundidad al más alto nivel normativo entre organismos de salud, economía, finanzas y legislativos, así como la participación de quienes trabajan en primera línea. Fomentar estas relaciones gubernamentales es fundamental para lograr una inversión mayor y más eficaz en salud para todos y una mejor integración a nivel nacional de las medidas destinadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta labor comprende la colaboración con organizaciones económicas regionales, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y su Red Conjunta de Altos Funcionarios de Presupuesto y Salud, cuya asociación con la OMS se extiende más allá de los países miembros de la OCDE a países de Asia, Europa central y oriental y América Latina. La OMS alberga la secretaría que presta apoyo al Grupo Especial Mixto Ministerial sobre Finanzas y Salud del G20, el cual trabaja intensamente para mejorar la colaboración y la coordinación entre las actividades en las esferas de las finanzas y la salud con miras a optimizar los mecanismos de financiación y hacer frente a los problemas de salud, especialmente en los países de ingreso bajo y mediano, según se ha debatido en las últimas reuniones del G20.

POSIBLE VÍA DE AVANCE

18. Un mensaje clave del Consejo sobre los Aspectos Económicos de la Salud para Todos es que se necesitan cambios económicos fundamentales para lograr la salud y el bienestar para todos. El Consejo hizo hincapié en que la OMS se encuentra en una posición única para elaborar políticas y medidas coherentes con el fin de configurar las economías para que estén mejor estructuradas y generen salud para todos.

19. El Consejo recomendó que la OMS deliberara sobre sus recomendaciones e iniciativas conexas en los planos nacional, regional y mundial, y que considerara la posibilidad de elaborar un enfoque y procesos participativos para promover sistemáticamente una economía de la salud para todos y configurarla. Esto podría consistir en acelerar y conectar mejor las actividades existentes en todos los niveles de la Organización; definir nuevas actividades y cubrir las carencias, y garantizar recursos para que la Secretaría contara con conocimientos especializados. Este reconocimiento de que la política macroeconómica es un determinante fundamental de la salud y de que la OMS puede contribuir a configurar

¹ Véase la resolución WHA75.19.

² El Banco Europeo de Inversiones, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo (<https://www.who.int/es/news/item/23-06-2023-multilateral-development-banks-and-who-launch-new-investment-platform-to-strengthen-primary-health-care-services>), consultado el 21 de noviembre de 2023.

economías en las que se promueva la salud para todos, tiene importantes ramificaciones en el enfoque y el efecto de la labor de la Organización.

20. Los conocimientos técnicos de la OMS podrían permitir la orientación normativa y el análisis riguroso de los aspectos económicos de la salud para todos. Esto podría materializarse mediante la divulgación de datos precisos, herramientas digitales y otros instrumentos normativos y prácticos, como un tablero de indicadores creado para apoyar la adopción equilibrada de decisiones, el diseño, la aplicación y la evaluación de políticas e intervenciones en este ámbito, a fin de armonizar mejor el trabajo con los objetivos de salud, sociales, ambientales y económicos.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

21. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota de las recomendaciones del presente informe y las debata, y a que encuentre formas de promover las recomendaciones del Consejo sobre los Aspectos Económicos de la Salud para Todos con miras a establecer una economía de la salud para todos en todos los países. En particular, se le invita a que proporcione orientaciones respecto de las preguntas siguientes:

- ¿Cuál es la mejor manera de avanzar en la adopción de medidas para establecer una economía de la salud para todos, reconociendo los vínculos entre la economía y la salud y el valor de desarrollar ambas de manera equilibrada?
- ¿Cuál es la mejor manera en que la Secretaría puede apoyar a los Estados Miembros en la promoción de una economía de la salud para todos, reconociendo el valor de la acción multi-sectorial y los enfoques pangubernamentales?

ANEXO

**RECOMENDACIONES DEL CONSEJO SOBRE LOS ASPECTOS
ECONÓMICOS DE LA SALUD PARA TODOS**

VALORAR LA SALUD PARA TODOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. VALORAR LO ESENCIAL: tratar la salud y el bienestar, a los trabajadores de la salud y los sistemas de salud como una inversión a largo plazo, no como un costo a corto plazo. 2. DERECHOS HUMANOS: utilizar compromisos jurídicos y financieros para hacer valer la salud como un derecho humano. 3. SALUD PLANETARIA: restaurar y proteger el medio ambiente cumpliendo compromisos internacionales con una economía regenerativa que vincule el planeta y a las personas. 4. TABLERO PARA UNA ECONOMÍA SALUDABLE: utilizar una variedad de medidas para hacer un seguimiento de los avances a través de los valores sociales fundamentales, más allá del estrecho y estático PIB.
FINANCIAR LA SALUD PARA TODOS	<ol style="list-style-type: none"> 5. FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO: adoptar un enfoque integral y estable para financiar la salud para todos. 6. CALIDAD DE LA FINANCIACIÓN: rediseñar la arquitectura internacional de la financiación para financiar la salud, tomando la iniciativa y de manera equitativa, en particular a través de una respuesta eficaz e inclusiva a las crisis. 7. FINANCIACIÓN Y GOBERNANZA DE LA OMS: velar por que la OMS cuente con la financiación y la gobernanza adecuadas para desempeñar su función clave de coordinación mundial en materia de salud para todos.
INNOVAR PARA LA SALUD PARA TODOS	<ol style="list-style-type: none"> 8. INTELIGENCIA COLECTIVA: construir alianzas simbióticas público-privadas para maximizar el valor público y compartir tanto los riesgos como las recompensas. 9. BIEN COMÚN: diseñar la gobernanza del conocimiento, incluidos regímenes de propiedad intelectual, para el bien común a fin de garantizar el acceso equitativo mundial a innovaciones vitales en materia de salud. 10. ORIENTACIÓN A RESULTADOS: alinear las estrategias industriales y de innovación con misiones intersectoriales audaces para lograr salud para todos.
FORTALECER LA CAPACIDAD PÚBLICA PARA BRINDAR SALUD PARA TODOS	<ol style="list-style-type: none"> 11. ENFOQUE PANGUBERNAMENTAL: reconocer que la salud para todos no solo incumbe a los ministerios de salud, sino a todo el gobierno. 12. CAPACIDAD DE ESTADO: invertir en las capacidades dinámicas del sector público e inculcar una cultura de experimentación y aprendizaje con la que liderar eficazmente la prestación de salud para todos. 13. GENERAR CONFIANZA: demostrar transparencia y participación pública significativa para que los gobiernos rindan cuentas por el bien común.

= = =